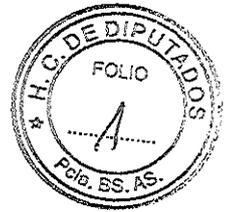




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

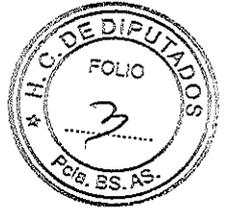
RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 58° aniversario de la Peña "El Show de Perico" de la ciudad de Chacabuco, creada en el año 1958.

BARRIENTOS MAURICIO
Dip/ Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



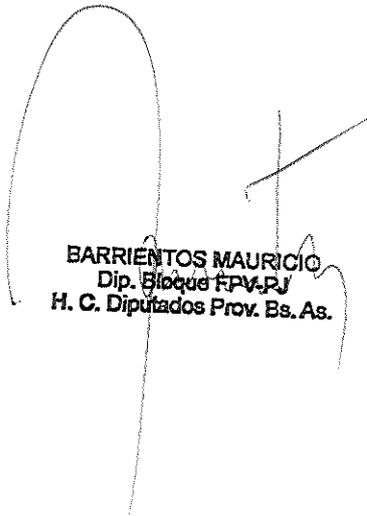
Pablo Mascielli, Cosme Dubarri, Luis Bresano, Nestor Bozzini, Pablo Bozzini, Luís Perfetti, Raúl Cavaleri, Eduardo D´Aciavo y Juan Manuel Casellas, entre otros.

Es digno de destacar la función cultural y social que cumple ésta Peña, donde priman valores de compañerismo, siempre en la presencia de la música.

Resulta ser escenario propicio para cantantes, poetas, músicos, periodistas, miembros del teatro, y del arte en general.

La Peña "El Show de Perico" mantiene viva la historia de la música, no sólo expresada en los cuadros de las paredes de su sede, sino en el bagaje cultural de cada integrante de ella y todos los que la conformaron, dejando la huella marcada en más de un tercio de historia de vida de la ciudad de Chacabuco.

Por todo ello es que solicito a los señores legisladores, acompañen con su voto favorable la aprobación de la presente iniciativa.


BARRIENTOS MAURICIO
Dip. Bloque FPV.PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.